

Subscripción

En la capital 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital 5 " semestre.
Extranjero 15 " trimestre.
Idem un año 30 "

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1901

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.510

A REINADO NUEVO...

Lo dijo el nunca bastante llorado Cánovas del Castillo a raíz de la muerte de don Alfonso XII: «a reinado nuevo, partidos nuevos» y puesto que se acerca el de nuestro joven monarca don Alfonso XIII, fuerza será que se modifique la actual organización política por lo que afecta a los partidos y desaparezca el dichoso turno, que si tuvo razón y oportunidad cuando se estableció, hoy resulta un verdadero anacronismo y más que esto, un perjuicio tangible.

Si la necesidad no se sintiera por el merecido cambio de reinado y por las circunstancias en que viven las colectividades, la impondría la misma existencia de las mismas.

A la muerte del que fué único y esclarecido jefe del partido conservador, este se encontró desde los primeros instantes aturrido, perdió la orientación y no se daba cuenta de la inmensa pérdida que acababa de experimentar. Todo lo que el partido se aturdió, fué contento en el campo de la disidencia conservadora, dándose el caso inaudito y repugnante, de que la plana mayor de Cánovas, aquellos hombres que más le debían y más se habían aprovechado de su influencia, fueron los primeros en hacer de modo de que el jefe de la disidencia, el desgraciado y el impopular Silvela, fuera exaltado a la Jefatura ocupando el puesto del difunto, del primer hombre de Estado español de su época, acuerdo que siguieron los famélicos y tornadizos en su mayoría, si bien quedando frente a tamaño desafuero, unos cuantos hombres de verdadera talla y mérito como protesta viviente a lo que muchos creyeron una verdadera irrespetuosidad.

La determinación de los influyentes fué sancionada con el llamamiento a palacio del señor Silvela y su nombramiento más tarde de presidente del Consejo, determina-

ción que acatamos reverentemente cuantos resultábamos fustigados en Madrid y provincias cumpliendo un sacratísimo deber de sinceros monárquicos, pero que no pudimos admitir como conducta de criterio cuando el nuestro era completamente contrario a semejante solución, no solamente por respeto al vilmente asesinado en Santa Agueda, sino porque teníamos el pleno convencimiento de que don Francisco Silvela, con todo y valer mucho, era un soberbio saturado de ingratitude y un político a quien le faltaba la robustez necesaria dentro de las capacidades políticas para dirigir un partido tan importante como el conservador.

Si estuvimos ó no acertados, ahí está la historia del partido conservador durante el período que lo dirige el señor Silvela, ya que ella mejor que todas las lógicas del mundo, habla de modo que no deja lugar a la duda, y como al descrédito é impopularidad se añadió la existencia de elementos conservadores de inmensa valía que siguen sueltos en son de protesta de semejante jefatura y sin prestar por imposibilidad material sus valiosos servicios al país, de aquí que la existencia del partido conservador sea raquítica, antipopular y de casi ningún prestigio, cosas todas imprescindibles a todo organismo de gobierno.

¿Y en el campo liberal que ocurre? Un jefe que vive bajo la pesadumbre de los años sin energías ni acometividades, un partido compuesto de muchas meznadas y muy buenas capacidades, que si reconocen la jefatura de Sagasta no podrán admitir, si éste falta, otra mas que la suya y un organismo que funciona al acaso, lleno también de defectos y falto por tanto de la popularidad y prestigiosa existencia tan indispensable para mandar con acierto y administrar con aplauso.

Nuestro joven monarca, al empuñar las riendas del poder, se encontrará con dos máquinas gastadas y frente a ellas aspiraciones diversas de potencia indubitables que lucharán por el logro de sus ideales y a las que es imprescindible oponer una fuer-

za de razón lógica y autorizada que sobre su prestigio se atraiga el prestigio del respeto ajeno y esto no puede lograrse con los dinamos de que hoy dispone la política, haciéndose imposible todo funcionamiento gubernativo.

«A reinado nuevo, partidos nuevos», así lo dijo la primera capacidad política de la España contemporánea y la frase que ha pasado a la categoría de apotegma, debe llevarse a la práctica si se quiere que el reinado del joven Rey sea ópimo en dichas y prosperidades.

LA UNION NACIONAL

SU PRESUPUESTO

La Unión Nacional, por medio de sus representantes en Cortes, nos ha dado a conocer su presupuesto del Estado que han presentado al Congreso, ávidos de cumplir esta parte de su programa.

Sentimos mucho no poder publicar íntegro tan importante documento, pero no queremos dejar de dar a conocer el resumen económico de sus ahorros.

Principia el documento por explicar el fundamento de la rebaja que introducen en cada partida principiando por la dotación del Rey y después de fundamentar su labor, terminan de este modo:

El total de nuestro proyecto alcanza la suma de pesetas 839.281.878'81 en los actuales gastos, ó sean 111.018.604'40 pesetas menos que el presentado a las Cortes por el Gobierno de S. M., con el dictamen de la Comisión en lo que á Obligaciones generales se refiere. Espíritus superficiales, de aquellos que discurren ligeramente, juzgando de las ideas por quien las expone y de los hechos por quien los realiza, sonreirán desdeñosamente ante ella, estimándola, por su misma magnitud, obra de locos ó de extravagantes. Para tranquilidad suya y justificación plena de la propia conducta, recordaremos que en el año 1892 se presentó al Congreso un voto particular á la totali-

dad del Presupuesto de gastos para el año 1892-93. Suscribíanlo los señores Garijo, Mellado y Monares; pero en él consignaron, según ellos mismos firman, «no sólo sus opiniones personales, sino las del partido que representan», esto es, del partido fusionista, del mismo que hoy se encuentra en el Gobierno.

El total de los gastos por ellos aceptado en las Obligaciones de los departamentos ministeriales es de 362.569.210'04 pesetas, es decir, 86.138.488'02 menos que el importe de dichas atenciones en el Presupuesto que hoy—¡fiel á sus compromisos!—formula desde el poder. Añádanse los 10, casi 11 millones que representan nuestras economías en el presupuesto del clero (y las cuales ellos no incluían en su cálculo), los 2.750.000 de la Casa Real, las que resultan de la operación propuesta para el exterior y los 7.178.050 en que se calcula, como minimum, la reducción en clases pasivas y en cargas de justicia y se llegará a un total de 107.998.042'80 millones, bien aproximado al que nosotros proponemos. Dicho esto, ya no quedará ningún escrúpulo a los rutinarios ó a los pusilánimes. Será el actual un problema de voluntad y de energía, pero no puede afirmarse seriamente que la obra por nosotros perseguida sea un sueño loco ó un temerario imposible. ¿Y acaso hoy apremia menos el problema de transformación del Presupuesto que antes del desastre, con todas sus terribles lecciones, con todas sus enormes consecuencias?

Cumplido hemos nosotros el deber de honor que nos obligaba ante las Cortes y ante la nación entera. Ajenos hasta hoy á investigaciones especiales dentro del presupuesto del Estado y privados de las fuentes de conocimiento que el ejercicio sucesivo del poder otorga á los partidos de gobierno, fácil es que hayamos incurrido en algún error de detalle. Por adelantado lo lamentamos y lo reconocemos; bien seguros de que no afectará á la esencia de nuestro proyecto. Llevando espíritu por cima de re-

gates y observaciones menudas, recordamos al Congreso que los primeros presupuestos de la Restauración no llegaban a 700 millones de pesetas, y el que hoy se nos propone alcanza a cerca de 1.000, sin que tan considerable aumento envuelva la idea de que España, durante tantos años, se haya aproximado a Europa, creando enseñanza, cultivos, Ejército, Marina, sino simplemente la representación gráfica de errores y desastres en los que el país no tuvo parte, sino para soportarlos, con su sangre y con su dinero.

Y, en fin, observamos que la Casa Real, la Deuda, las cargas de justicia, las Clases pasivas, los gastos militares de tierra y mar y el presupuesto del Clero, significan en el

proyecto del Gobierno 700.274.005'06 millones, mientras todas las demás atenciones reunidas millones 240.026.478'15; y la instrucción, la agricultura, la industria, el comercio y las obras públicas, solamente 117.008.514'06 (de las cuales aún hay que descontar los 8 1/2 de subvención a la Transatlántica y los crecidos gastos de personal que lo absorben casi por completo), podrá nadie mantener seria y concienzudamente el *statu quo* del presupuesto y creer que con él hay prosperidad y regeneración posibles, ni siquiera independencia nacional sólidamente garantida?

Contesten las Cortes por nosotros. A su superior atención sometemos ahora las Bases y consideraciones siguientes:

ESTADO COMPARATIVO

CONCEPTOS	Presupuesto para 1902 R. O. 28 octubre 1901 y dictamen de la Comisión	Voto particular	Diferencia en menos
Obligaciones generales del Estado			
Sección 1.ª Casa Real	9.406.849'32	6.656.849'32	2.750.000
Idem 2.ª Cuerpos Colegisladores	1.638.085	1.638.085	
Idem 3.ª Deuda pública	417.311.161'34	399.797.971'06	17.513.190'28
Idem 4.ª Cargas de justicia	1.456.189	467.237'90	988.951'59
Idem 5.ª Clases pasivas	71.780.500	64.602.450	7.178.050
TOTAL DE OBLIGACIONES GENERALES.	501.592.785'15	473.125.932'8	28.466.852'35
Obligaciones de departamentos ministeriales			
Sección 1.ª Presidencia del Consejo de Ministros	732.550	2.596.650	2.899.417
Idem 2.ª Ministerio de Estado	4.763.517		
Idem 3.ª { Ministerio Gra- (Obligaciones civiles. cia y Justicia) Idem eclesiásticas.	13.206.739'19	11.750.739'19	1.456.000
	40.931.503'87	30.000.000	10.931.503'87
Idem 4.ª Ministerio de la Guerra	144.868.862'85	117.949.111'50	26.919.751'35
Idem 5.ª Ministerio de Marina	24.518.938'19	16.398.855'19	8.120.083
Idem 6.ª Ministerio de la Gobernación	51.710.754'30	46.245.232'27	5.465.522'03
Idem 7.ª Idem de Instrucción pública y Bellas Artes	42.885.638'22	42.885.038'22	
Idem 8.ª Idem de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas	74.123.475'84	58.848.545'56	15.274.930'28
Idem 9.ª Idem de Hacienda	19.187.366'96	15.796.366'96	3.391.000
Id. 10.ª Gastos Contribuciones y R. públicas	29.778.951'64	24.148.746'64	5.630.205
Id. 11.ª Posesiones españolas Golfo Guinea	2.000.000		2.000.000
TOTAL DE LOS DEPARTAMENTOS.	448.707.698'06	366.119.285'53	82.588.412'53
TOTAL GENERAL.	950.300.483'21	839.281.878'81	111.018.604'40

Bocadillos

«Yo infeliz en paz vivía»,
y como yo todo el mundo,
en esta infeliz España,
que no disfruta un minuto
de aquella paz octaviana
que tranquilamente tuvo
cerrado el templo de Jano
sin que ocurriera un disturbio.
Pero de pronto la tea

un devastador incendio,
sofocante por los humos,
y cual reguero de pólvora
no dejó lugar ni punto,
en donde no ardiera Troya
con un esfuerzo sañudo.
Pedradas por todas partes,
tiro limpio y palo sucio;
batallones y escuadrones
que salen tras los tumultos
y se encuentran obligados
a anunciar, a pesar suyo,

con un totum revolutum,
desde Barcelona a Cadiz,
sin dejar puerto seguro.
¿Se trata de odios de raza?
¿del impuesto de consumos?
¿de la rebaja en el precio
de la carne? No que es mucho
peor la causa de todo
y hasta parece un *infundio*
al decir lo que produce
nuestro mortal infortunio.
Unas tristes elecciones
(y tan tristes) fueron lo único
que revolvió en las aguas
de este lago y terso y puro,
convertido en mar de fondo
en cosa de unos minutos.
¡Señores! Vamos a cuentas:
Si se ponen todos juntos
los candidatos que fueron
a la lucha, tras del Inero,
ó tras la idea increíble
de darnos a todos gusto,
reformando Ayuntamientos
(cosa que la dificultad),
¿valdrán la décima parte
de lo que vale un tumulto
de donde siempre resultan
presos, muertos y contusos?
Pues si no vale la pena
de tomarse este disgusto,
este sangriento espectáculo
es espectáculo bufo.

Siempre, por inclinación,
fueron mi debilidad
los cronistas de ocasión
que al hacer una excursión
descubren una ciudad.
Lean ustedes y digan si no merece la pena.

«La amenidad de la conversación y lo agradable del viaje, me convenció a mi que no había estado nunca en Guadajara—de que la ciudad de los famosos *bizcochos borrachos* no está cerca de Madrid, sino en las mismas puertas de la capital de España.»

Dejemos aparte en este parralito lo de *convenció* por convencieron, pero y lo de decir que la ciudad está a las puertas de Madrid:

Si ese moderno cronista sabe donde estan las puertas, confunde a Guadajara con el Pardo ó con Vallecas.

Sigámosle en la descripción de unas niñas que juegan:
«Era el gorjeo de bandadas de pájaros

Que poético es eso de comparar a las niñas con los pájaros de las comedias de magia.

Otra frasecita: «Mientras la superiora, sor Lodislau, se reía... de placer. Eso si que puede ser, pues siempre es más regular que se ríe de placer que reírse de pesar.»

Perdone el cronista si le damos inaportancia, pero es delicioso.

«Lo decían el general Lopez Dominguez y mi compañero Francos al final del *seculentísimo* almuerzo, rociado con vino, no de lo nuevo, que dice el marido de Inés en los versos de Ballasar de Alcázar, sino de lo bueno.»

Vamos por partes.

¿De qué es compañero de usted Francos Rodriguez?

¿Del *seculentísimo* almuerzo?

¿Y como ha averiguado el cronista que el que hablaba con Inés en esos versos (redondillas, seor cronista) con su marido?

¿Es que le ha tratado?

Por que allí solo dice:

Pues sabrás, Inés, hermana. Sin hablar de otro parentesco.

En Madrid ha sido descubierta una abortadora que se dedicaba a dar pócimas para producir su criminal intento.

De esa manera se explica que en revistas y teatros se encontrará tanto feto, tanto aborto literario, y tanto maldito engendro por cual arte provocado. Sin duda esa abortadora andaba entre literatos.

En las excavaciones de la calle de los Angeles, de Barcelona, un obrero descubrió, con el pico que manejaba, un tesoro de onzas cuadradas.

Si la tal noticia no resulta fábula, y es verdad que el hombre halló onzas cuadradas, no me cabe duda de que las halladas son de chocolates y no de otra pasta.

Tiberio.

Noticias

Gracias a las gestiones de nuestro respe-

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Las Personas que padecen las **PILDORAS GENAUT** DE PARIS no tienen que purgarse, cuando lo necesitan. No temer el azar ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la leche. En tal caso, para purgarse, la hora y la comida, que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda compensado al día siguiente por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

PILDORAS de BLANCARD
con Ioduro de Hierro malterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Epilepsia, la Esclerosis, etc.
Envíase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y los señas 48, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS: 4fr. y 2fr. 25; JARABE: 3fr.

Emigración gratuita

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes. Para informes, Agencia Internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, BARCELONA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Linea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripel y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro semanas, á saber: 24 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre. Direcciones para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Ceruñá el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coñon, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Linea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marin, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerena

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extranjero	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	»

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.